

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. EPMGDT-GG-VS-2018- 0287

LEONIDAS ESPINOSA GALLARDO
GERENTE GENERAL SUBROGANTE
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO

CONSIDERANDO:

- Que,** el artículo 288 de la Constitución de la República señala: *“La compras públicas cumplirán criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se prioriza los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas”;*
- Que,** el Concejo Metropolitano de Quito, mediante Ordenanza Metropolitana N° 309 de 17 de abril de 2010 creó la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico -Quito Turismo- como una persona jurídica de derecho público, sujeta a las disposiciones de la Ley Orgánica de Empresas Públicas;
- Que,** el artículo 34 número 2 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas establece que las contrataciones de bienes y servicios, incluidos los de consultoría, que realicen empresas públicas, se sujetarán a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General y demás disposiciones administrativas aplicables;
- Que,** el segundo inciso del artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública establece la posibilidad de efectuar reformas al Plan Anual de Contratación PAC;
- Que,** el segundo inciso del artículo 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, prevé que el Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal www.compraspublicas.gob.ec;
- Que,** con Resolución Administrativa Resolución Administrativa No. EPMGDT-GG-VS-2018-0259 de 10 de enero de 2018, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de Quito Turismo;
- Que,** mediante Memorando No.EPMGDT-DC-2018-011 de 16 de enero de 2018, el Director de Comunicación, solicita se autorice la reforma presupuestaria para la ejecución de estrategias comunicacionales y posicionamiento en medios digitales a ejecutarse en el 2018;
- Que,** mediante Memorando No.QT-DD-044-2018 de 01 de marzo de 2018, el Director de Desarrollo (encargado), solicita se autorice la reforma presupuestaria para la Operación Turística en la Comunidad de Yunguilla e incrementar en Proyectos Turísticos;



- Que,** mediante Memorando No. EPMGDT-JA-2018-108 de 5 de marzo de 2018, el Jefe Administrativo solicita realizar ajustes presupuestarios para la contratación del mantenimiento mecánico, preventivo y correctivo para los vehículos de Quito Turismo;
- Que,** mediante Resolución Presupuestaria N° EPMGDT-GFA-LE-001-2018 de 18 de enero de 2018, y recibida en Compras Públicas el 01 de marzo de 2018; el Gerente General Subrogante aprobó la reforma presupuestaria de la empresa para el ejercicio financiero 2018;
- Que,** mediante Resolución Presupuestaria N° EPMGDT-GFA-LE-004-2018 de 06 de marzo de 2018, el Gerente General Subrogante aprobó la reforma presupuestaria de la empresa para el ejercicio financiero 2018;
- Que,** mediante Acción de Personal No. 004-2018 de 02 de marzo de 2018, la Gerente General expidió la subrogación de funciones de la Gerencia General de la EPMGDT a Leonidas Espinosa Gallardo del 05 al 09 de marzo de 2018; y,

En ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 25 del reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;

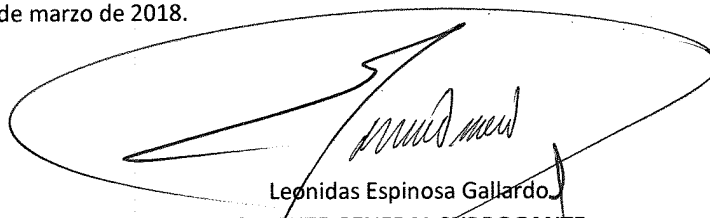
RESUELVE:

Art. 1.- Aprobar la Tercera Reforma al PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN 2018, de la EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO, de conformidad con el cuadro anexo y los documentos citados en la parte considerativa de la presente.

Art. 2.- Encargar a la Jefatura de Compras Públicas, la publicación de la presente reforma al Plan Anual de Contratación 2018, en el portal www.compraspublicas.gob.ec.

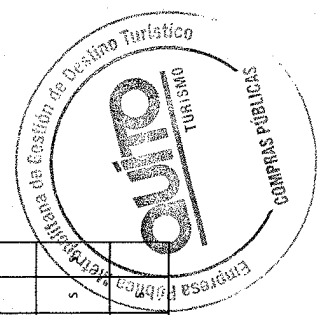
La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su suscripción, sin perjuicio de las publicaciones dispuestas en los artículos precedentes.

Quito, 08 de marzo de 2018.



Leonidas Espinosa Gallardo
GERENTE GENERAL SUBROGANTE
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE
GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO





Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Tipo de Presupuesto	Procedimiento Sugerido	Descripción	PAC INICIAL			REFORMA			PAC CODIFICADO			PERIODO DE CONTRATACION						
							Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Ajuste mas	Ajuste menos	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	DIRECCION	C1	C2	C3		
																					Ajuste mas	Ajuste menos
730241	844100015	Servicio	ESPECIAL	Proyecto de Inversión	COMUNICACION SOCIAL PROCESO DE SELECCION	Servicio de monitoreo clipping noticioso COMUNICACIÓN	1	unidad	9.000	\$ 9.000,00				1	unidad	\$ 7.000,00	\$ 7.000,00	COMUNICACION	\$			
730204	838120412	Servicio	ESPECIAL	Proyecto de Inversión	COMUNICACION SOCIAL PROCESO DE SELECCION	Servicio de fotografía producir y actualizar banco de imágenes y fotografías generales y especializadas con mención a la industria del turismo, ferias y convenciones COMUNICACIÓN	1	unidad	10.000	\$ 10.000,00				1	unidad	\$ 7.000,00	\$ 7.000,00	COMUNICACION	\$			
840104	612520012	Bien	COMUN	Proyecto de Inversión	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	Adquisición de equipo técnico fotográfico cámara, proyector de lente, lente gran angular, lente teleobjetivo, mochila, memoria, kit de limpieza, lavaviel, batería, tripode profesional y televisores, reproductores para difusión de mensajes al interior. COMUNICACIÓN	1	unidad	13.360	\$ 13.360,00				1	unidad	\$ 8.660,00	\$ 8.660,00	COMUNICACION	\$			
730207	836100011	Servicio	ESPECIAL	Proyecto de Inversión	COMUNICACION SOCIAL PROCESO DE SELECCION	Servicio de estrategia comunicacional, implementación de nueva plataforma digital. COMUNICACIÓN	1	unidad	59.674	\$ 59.674,00				1	unidad	\$ 69.374,00	\$ 69.374,00	COMUNICACION	\$			
730205	962900116	Servicio	COMUN	Proyecto de Inversión	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	Servicio de dinamización y activación del Centro Histórico Vivo DESARROLLO	1	unidad	12.000	\$ 12.000,00				1	unidad	\$ 2.700,00	\$ 2.700,00	DESARROLLO	\$			
730299	979900817	Servicio	COMUN	Proyecto de Inversión	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	Servicio de elaboración e implementación de señalética y facilidades turísticas DESARROLLO	1	unidad	14.000	\$ 14.000,00				1	unidad	\$ 20.110,00	\$ 20.110,00	DESARROLLO	\$			
730299	678110014	Servicio	COMUN	Proyecto de Inversión	MENOR CUANTIA	Intercambio de experiencias Convenio Secretaria del Ambiente Desarrollo	1	unidad	35.000	\$ 35.000,00				1	unidad	\$ 40.000,00	\$ 40.000,00	DESARROLLO	\$			
730205	962900116	Servicio	COMUN	Proyecto de Inversión	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	Organización de eventos DESARROLLO	1	unidad	7.000	\$ 7.000,00			1	unidad	\$ 9,00	\$ 9,00	DESARROLLO	\$				
730422	835640011	Servicio	COMUN	Proyecto de Inversión	FERIAS INCLUSIVAS	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo de vehículos y motos FORTALECIMIENTO	1	unidad	15.000	\$ 15.000,00				4	unidad	\$ 2.877,53	\$ 11.510,12	FORTALECIMIENTO	\$			
730841	622810017	Bien	COMUN	Proyecto de Inversión	INFIMA CUANTIA	Adquisición de accesorios para vehículos de la empresa FORTALECIMIENTO	3	unidad	333	\$ 1.000,00				3	unidad	\$ 1.496,63	\$ 4.489,88	FORTALECIMIENTO	\$			
840107	625840011	Bien	COMUN	Proyecto de Inversión	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	Adquisición de equipos, sistemas y paquetes informáticos COMUNICACION	1	unidad	0	\$ 7.500,00				1	unidad	\$ 7.500,00	\$ 7.500,00	COMUNICACION	\$			
730205	678120014	Servicio	COMUN	Proyecto de Inversión	INFIMA CUANTIA	Operación turística en la comunidad de Yunguilla DESARROLLO	1	unidad	0	\$ 890,00				1	unidad	\$ 890,00	\$ 890,00	DESARROLLO	\$			

